

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5197** *ROVELECTRI, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 233/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Ángel Navarro Sanchez contra Rovelectri, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rovelectri, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de euros de 11.900 principal, más 2.380 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120014006-1